Año VI. Ferrol.- Miércoles 17 de Junio de 1891. Núm. 1479

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p g—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Cuarto creo. el 14. Luna llena el 22.
Sale el sol 4 h. 26—Pónese 7 h. 36

18

1809. Combate de Belchite

JUEVES

169 | Santos Ciriaco, Leoncio, | 196
Marceliano y Stas., Marina y Paula.
mrs.,

A LA JUVENTUD FERROLANA

II

El asunto es tan vasto y tan complejo que para ocuparme de su desarrollo con regular minuciosidad necesitaba escribir centenares de líneas; pero en mi artículo anterior hice promesa de terminar en este y debo cumplir mi ofrecimiento, aun cuando anote únicamente las ideas más fundamentales y trace los rasgos más salientes, confiando en que la inteligencia del lector supla con ventaja mis forzadas omisiones. Y á esto me obligan por un lado mi deseo y mi hábito de ser conciso y por otro lo imperioso de las circunstancias.

El pais atraviesa un árido desierto de incertidumbres, de sentidas y amargas decepciones; allá en el límite del horizonte se vislumbra una dulce esperanza, y es preciso que la juventud republicana esté organizada, porque pueden precipitarse los acontecimientos hasta el punto de no poder saber hoy que soluciones se avecinan, y en estas no es pequeña la parte que á la juventud ha de corresponder, tan pronto suene la regeneradora campana de la vela.

Galicia, esta region importante tan privilegiada y fecunda como fecundo y grande es el proceso de sus infortunios; estas cuatro desheredadas provincias que siendo de las que más contribuyen con los tributos de dinero y sangre son las que menos productos reportan de los beneficios que se sustentan con el sudor de sus pacientes hijos, necesita—y la cobarde indiferencia en tan supremas cuestiones es un crímen—introducir, en el modo especial como se desenvuelve su vida, los principios de inmediata regeneracion que consagra el nuevo derecho, cualquiera que sean los procedimientos á que para ello hayamos de apelar, pues todos se hallan justificados de ante mano. Y este movimiento revolucionario de doctrinas traducidas en leyes no puede llegar al punto que la ciencia aconseja y nuestras necesidades determinan, si la juventud como vanguardia de todo progreso no desarrolla sus viriles y enérgicas iniciativas, saturando las luchas políticas de *ese algo* que jamás produce el frio análisis y que se crea al calor, á la sombra de la abnegacion, del ardor que reviste el más puro y por tal el más desinteresado patriotismo.

No basta, no puede bastar para Galicia, entiéndanlo bien los gallegos, el pretender vivir en el acatamiento del derecho constituido, reformado por lentas y sucesivas evoluciones. Esta asfixiante teoria muy propia de holgazanes ó de hipócritas que necesitan para la obtencion de sus fines egoistas que las cosas sigan poco más ó menos como están, reservando hasta el dia del del juicio final el que estén como deben, no puede aceptarla ningun ciudadano honradamente revolucionario que aspire á ser libre.

Es necesario, por lo tanto, que todo se reforme rápida y profundamente á impulsos de lo que con la mayor energía exije el verdadero derecho, el derecho estricto, no su sofisticacion que hoy llamamos derecho escrito, puesto que de otro modo por más que nos esforcemos para encontrar dentro de la organizacion política-económica-administrativa que nos ahoga, solucion para tantas desgracias y justicias para tantos crímenes, no habremos de hallarla precisamente porque hemos cambiado el rumbo á que debian dirigirnos el conjunto de nuestras aspiraciones, tan justamente sentidas como mal expresadas, en una que debiera ya haber sido activa, enérgica y fructífera manifestacion.

Y esta nueva etapa, esta sacrosanta trasformacion que no tiene límites, es tarea propia tambien de la juventud que viene á la vida pública con la conciencia pura, el corazon rebosando sentimientos de justicia y la razon ardorosa y febril, excitada con sobrados motivos por el imperio de las conculcaciones materiales y morales que á todos nos deprimen, envileciéndonos.

Así es como resulta justificado el que la juventud republicana, por más que ostente como lema de accidencia en su bandera la reconquista del derecho de sufragio que viene usurpándola la monarquía, aspire á ocuparse é influir en todas las decisiones de la vida moderna, bajo el cuádruple punto de vista de la política, las religiones, la sociología y la administracion, porque *de todo deben ocuparse y precisan ocuparse* en un pais en que no faltaron reyes menguados é imbéciles que fueron tan traidores á la Constitucion y á las leyes, como podia serlo el último rufian ó malandrin esclarecido: en un pais en donde los magnates fustigan impúdicamente con el látigo del derroche, de la dilapidacion y del escándalo el rostro de pueblos dignos á quienes el fisco arrebata hasta el sustento, para sepultar el fruto de tan rapaz codicia, que representa un mundo de abnegacion y de privaciones, en esas sentinas de prostitucion y de medro personal que se llaman alcázares de diferentes estofas y categorias: en un pais, en fin, que hasta por instinto de conservacion y devolviendo golpe por golpe, precisan los ciudadanos consagrar la paz para las cabañas y declarar la guerra á los palacios.

Y debajo de los pliegues de esta inmaculada bandera del regionalismo que la juventud republicana debe desplegar y mantener enhiesta á costa de todos los sacrificios, caben todos los que siendo partidarios decididos de la *libertad, igualdad* y *fraternidad*, aspiren desinteresadamente á ver emancipada á Galicia de ese yugo atrofiante llamado centralizacion: todos los que deseen que sean nuestros el gobierno y administracion interior de las cuatro provincias, sin que por esta ineludible consagracion de nuestra autonomia regional hayamos de dejar de cumplir ni el más pequeño de los deberes que la ley de union con nuestros compatriotas y los lazos de unidad nacional han de imponernos justamente.

Porque nuestra pátria está más deseosa de economías y simplificacion burocrática que dispuesta á sostener ese lujo inmoral de ministerios y de grandes centros innecesarios, verdaderas cloacas en donde se encenagan las pretensiones justas del ciudadano, sin acarrear al pais otros bienes que el vergonzoso despilfarro de las cesantías, convertidas hoy en un oficio brillante, para ejercer el cual con provecho se necesita tan solo de un afortunado padrinazgo.

De este modo las actividades que hoy se pudren por amontonamiento en la llamada corte, se repartirian bien utilizadas, desarrollándose en los municipios y en las regiones, desprovistos hoy los unos y las otras de elementos que con justicia les son indispensables para su bienestar: elementos, trabajo y dinero, que absorbe todo ese inmenso pulpo de cuarenta y nueve tentáculos que se llama centralizacion y que estenúa á España.

**

No puede, sin embargo, la juventud republicana invertir su actividad únicamente en la persecucion de objetivos que á todo el pais interesan: necesita, aparte de los grandes y reiterados esfuerzos que la lucha general le exije, perder no menos fuerzas para la obtencion de otros fines puramente exclusivos y que son tambien de imperiosa necesidad.

La seguridad del trabajo y la justicia del salario y del tiempo invertido, son problemas de tan ineludible estudio como lo son la baratura y facilidad en la adquisicion de los alimentos y del vestido, cuestiones ambas, la de produccion y la de consumo, que tanto preocupan hoy á todas las clases y que ninguna resuelve. La juventud republicana no puede aplazarlas y de ello debe dar cuanto antes irrecusables pruebas.

No menos necesaria es la creacion de cooperativas de higiene para que todas las habitaciones reunan condiciones aceptables de salubridad y para que, llegado el caso de inevitable desequilibrio en las fuerzas orgánicas y en las funciones psicológicas, encuentren un cómodo y sencillo servicio sanitario, tanto en la parte médica como en la farmacéutica.

Y, por último, teniendo la juventud que aceptar forzosamente como base del capital, el ahorro, implantará tambien su monte-pío, al cual, á fuerza de estudio, de constancia y de laboriosidad, puede dar un desarrollo tan grande como sean las necesidades múltiples que viene á satisfacer.

Dicho se está que no vamos á tocar los frutos de las ideas apuntadas á las veinte y cuatro horas de su enunciacion; pero á medida que vayamos trabajando, lo satisfactorio de los resultados ha de prestar nuevos alientos á los mas indolentes, y cuando menos se crea, la juventud republicana habrá echado las bases de una nueva organizacion, que haga mas accesibles las condiciones de vida para los ciudadanos y que asegure sólidamente las conquistas del progreso para los pueblos.

Ved ahi trazado á la ligera el plan que á mi juicio debe realizar la juventud; plan que no puede ser huérfano de resultados si se secunda con tan inquebrantable fé y tanto entusiasmo como á mí me animan.

¿Qué falta, pues? Que los jóvenes de 18 á 25 años se inscriban en las listas de la nueva Asociacion para celebrar cuanto antes la sesion inaugural de tan entusiasta vanguardia del partido republicano.

¿Cómo han de inscribirse? Entregando en la redaccion de LA DEMOCRACIA ó en casa de los presidentes de los subcomités del partido republicano una nota en la cual conste: el nombre y apellidos del que desea afiliarse, su edad, oficio ó profesion, lugar ó taller en que presta sus servicios, y la calle y número donde vive.

Lo demás ya se hará, y con pocos aunque repetidos esfuerzos, habremos de conseguir que Galicia como region autónoma viva libre y redimida, siendo parte integrante de la gran República Ibérica.

F. DIAZ PALAFOX.

MARINA

La sesion del Senado del 13 de Junio, se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Martinez Campos.

El señor conde de San Bernardo rogó á la mesa que se reunan pronto las secciones para que autoricen una praposicion de ley de ferrocarriles secundarios que tiene presentada.

El señor presidente contestó que se reunirian el lunes.

El señor Alcalá Zamora pidió noticias al Gobierno acerca de los reveses que segun *El Imparcial* han sufrido las tropas en Mindanao y preguntó que medidas se habian tomado en vista de la matanzu de europeos en Hong Kong.

El señor ministro de Marina contestó que de ser ciertas las noticias de Mindanao, tendria de ellas conocimiento oficial y que ninguno de este carácter las habia confirmado.

Añadió que se comunicaron hace dias al comandante general de Filipinas órdenes terminantea para que un crucero fuese á Hong Kong.

El señor Alcalá Zamora rogó al Gobierno que tan pronto como recibiese noticias de Mindanao, las comunicase á la Cámara.

El señor ministro de Marina ofreció complacerle.

Orden del dia:

Se aprobó sin debate el proyecto relativo á varios carreteras de la proviucia de la Coruña.

El señor Pacheco rectificó algunos conceptos del discurso del señor ministro de Marina sobre el contrato Vea Murguia, manteniendo el mismo criterio y las mismas afirmaciones que al explanar su interpelacion.

El señor ministro de Marina leyó un telegrama de Cádiz, que anuncia haberse cumplido la cláusula 44 del contrato y constituido hipoteca sobre los astilleros, terrenos y demás propiedades de la casa Vea Murguia.

Afirmó que ha resuelto el asunto de la construccion de un buque de combate, no con su exclusivo criterio, sino robustecido con el parecer del Consejo Superior de la Marina.

Trató de justificar como muy acertada la eleccion del tipo del crucero "Emperador Carlos V".

Dijo que en el contrato que se discutia se habia exigido la mayor garantia técnica y que la material era bastante con la hipoteca de tres millones de pesetas.

Se suspendió el debate.

El señor ministro de Ultramar negó exactitud á las noticias publicadas por *El Dia* y *El Imparcial*, relativas á descalabros sufridos por las tropas en Mindanao.

Dijo que habia recibido telegramas recien-

tes de Manila que nada decian acerca de ello, y que el ministro de la guerra habia, por el contrario, recibido noticias satisfactorias de varios hechos de armas en uno de los cuales se hicieron al enemigo 50 muertos y un prisionero.

Rogó al Senado que acogiese con reserva noticias de esta índole.

Se reanudó el debate sobre el contrato Vea Murguia.

El almirante Chacon se mostró conforme con lo expuesto por el señor ministro de Marina, diciendo que la casa Vea Murguia ofrecia suficiente garantía técnica.

Se suspendió el debate.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley relativo á la carretera de Montoro á las Ventas de Cardeña.

Se anunció la del proyecto de ley del del descanso dominical.

El señor Merelo pidió que se cumpliese el artículo 214 del reglamento, que exige para votar leyes la mitad mas uno de los senadores que han prestado juramento.

Leyó la minuta el señor marqués de Aranda y se pidió que la votacion fuese nóminal.

Se emitieron 115 votos en pro y 16 en contra, y faltaron 31 para la validez de la votacion. Esta se repitirá otro dia.

Se reanudó el debate sobre la interpelacion del señor Pacheco.

El señor Botella afirmó que la conducta del ministro de Marina habia sido correcta.

El señor Rodriguez Arias asumió la responsabilidad como consejero de la Marina, y protestó contra las especies calumniosas que se propalaron con motivo de la construccion de lanchas de vapor que están prestando buenos servicios.

El señor Romero Giron intervino en el debate para examinar la cesion del contrato Rivas Palmers á la sociedad anónima *Astilleros del Nervion*.

Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

El martirio de una niña

Ayer prestaron declaracion ante el juez don Buenaventura Muñoz, los porteros y la criatura de la duquesa de Castro Enriquez.

Los declarantes han convenido en que dicha duquesa es de un carácter muy irascible y bastante violento.

También tuvo lugar un careo entre la niña mártir y los guardias que la encontraron en la calle de Tudescos.

La duquesa no pudo declarar ayer porque se encuentra enferma.

Está muy indignada la opinion pública, con razon comienza á sospechar que los 20.000 duros de renta de la duquesa puedan influir en las consecuencias de este proceso.

En vista de esto, son ya muchos los comerciantes y las personas que se aprestan á ejercer la accion popular á fin de que los hechos se esclarezcan.

Reconocimiento forense

Los médicos forenses señores don Pedro Cifuentes y don Viviano Escribano hicieron ayer objeto á la niña Juliana San Sebastian de un nuevo reconocimiento.

La declaracion de dichos señores, segun se nos ha dicho, no deja de revestir bastante gravedad.

El cuerpo de la niña mártir presenta un total de 89 heridas, de las cuales 23 tiene en la cabeza.

Todas, ó por lo menos la mayor parte de ellas, parece que se han hecho con tijeras.

Declaraciones

Petronilo Carrascosa, portero de la casa, dijo ante el juez señor Muñoz que la duquesa de Castro Enriquez tiene un carácter por demás irascible é imposible de sufrir, y que si él se lleva bien con ella es porque le *baila el agua* y hace sin replicar y de la manera mas pronta cuanto le ordena.

Ramona Serrano, costurera de la duquesa, negó que hubiese observado nunca en Juliana herida alguna, y confirmó que dicha señora es de un carácter en extremo violento.

Juliana San Sebastian, interrogada

A las dos de la tarde fué conducida la niña mártir á presencia del juez para ampliar sus declaraciones.

El juez amplió minuciosamente el interrogatorio del dia anterior.

Despues de acariciar á la niña y de procurar atraerse sus simpatías, parece que el juez la dijo:

—¿Recuerdas, niña, si alguna persona vió las heridas que dices te causaba la señora?

—Sí, señor. La duquesa me prohibía, entrar en la cocina y me encerraba en un cuarto; pero, cuando la servia a la mesa, la cocinera me entregaba en los pasillos los platos, y algunas veces hablaba con ella unos ratos.

—¿La dijiste alguna vez lo que te habia hecho?

—Sí, señor. Un dia que estaba de muy mal humor me mandó que le bordara unas letras en un pañuelo. A mí jamás se me ha enseñado á bordar; asi es—dice la niña sonriéndose—que hice un buñuelo. Entonces me cogió de la cabeza, y después de arrastrarme por el suelo, con un martillo igual de grande que el que he pintado antes, me dió varios *palos* en la cabeza.

Aquel dia me hizo servir á la mesa, y aquel dia recuerdo que entré en la cocina, y al preguntarme la cocinera Juana qué era aquella sangre que yo llevaba en la cabeza, le expliqué todo lo que me habia sucedido.

Por cierto que así que se enteró mi señora que se lo habia dicho á Juana, me castigó mas fuerte que de costumbre.

—Mira, niña, parece que le dijo el juez, que Juana está ahí fuera y tal vez puede decirte que eres una embustera.

—No, señor; no me lo dirá.

La cocinera de la duquesa

Juana Andreu, cocinera de la ahijada de doña Isabel de Borbon (duquesa de Castro Enriquez), incurrió en diversas contradicciones en su declaracion, y el juez creyó conveniente celebrar un careo entre la declarante y la niña Juliana.

Careo

En este careo pudo convencerse el juez que Julianita habia dicho verdad en su anterior declaracion, y que Juana Andreu no afirmó ni negó que la niña habia mentido.

Eustaquio Navarro

Así se llama un joven que hasta hace pocos dias ha estado al servicio de la duquesa.

Dijo en su declaracion de ayer que la mayor parte de las veces la duquesa reprendia á sus criados de una manera que jamás ha visto entre los muchos amos que ha tenido.

Añadió que la de Castro Enriquez, en el poco tiempo que estuvo en su casa, le trató peor que á un negro, viéndose obligado á pedirle la cuenta un dia que le levantó la mano para pegarle.

Manifestó que un dia se encontraba limpiando los caballos, y oyó la voz de una niña que pedia auxilio.

Despues supo por una criada, cuyo nombre no recuerda, que la duquesa habia maltratado despiadadamente á la niña Juliana.

Auto de prision

Verificadas estas declaraciones, el juez instructor, don Buenaventura Muñoz, mandó extender á las cinco de la tarde el auto de procesamiento de la duquesa de Castro Enriquez.

El auto fué entregado al delegado de vigilancia del distrito del Centro, señor Sanchez Machero, para que antes de proceder á la detencion de la duquesa el gobernador decidiera lo que creyera oportuno.

Proteccion de clase

El gobernador, señor marqués de Viana, sin duda llevado de su espíritu aristocrático, trató de evitar que la duquesa ingresara en la cárcel de mujeres, procurando ver si era posible que tuviese por prision un asilo.

Como esto es incompatible con la ley, no tuvo mas remedio el marqués de Viana que conformarse con que la aristocrática dama ingresase como una mujer cualquiera en la casa de la calle de Quiñones.

La prision de la duquesa

Poco antes de las diez presentóse en el palacio de la calle del Arenal, residencia de la duquesa de Castro Enriquez, el delegado de vigilancia, señor Sanchez Machero, acompañado del inspector don Francisco Campos y de los comisarios don Juan Monroy y don Eduardo Abrion, y llevando el auto en virtud del cual el juzgado disponia la prision de la duquesa.

Inútil fueron la presencia de los señores Hidalgo Saavedra y La Rosa, abogado y amigo de la señora, la altivez primero y los ruegos de esta mujer desnaturalizada; el delegado señor Machero, inflexible como la ley misma, rindiendo un tributo tal vez inconsciente á la igualdad, inclinándose ante la justicia, condujo á la cárcel de mujeres á la aristocrática dama, poseedoras de millones y de ilustre prosapia, grande de España de primera clase, ahijada de doña Isabel de Borbon, la abuela de las instituciones y emparentada con toda la grandeza española.

Los poderes caducos tuvieron que inclinarse anoche ante la majestad de la ley.

Estos tiempos igualitarios así se lo exigian.

La duquesa en la carcel

A la una de esta madrugada entró la duquesa en la cárcel de mujeres, acompañada de sus hijos.

La duquesa de Castro Enriquez quedó instalada en un cuarto de presas distinguidas y fué inscrita en los libros de la cárcel con el nombre de Isabel Alvarez Moutds, hija de Angel y Susana.

Noticias Generales

De real órden se ha concedido á doña Maria Manuela Gonzalez Alonso la pension de *una racion de Africa*, equivalente á quince pesetas mensuales, y 7'50 *pesetas de aguinaldo por Navidad de cada año*, y la mitad de ambos goces á cada uno de sus tres hijos en concepto de viuda y huérfanos respectivamente del maestro de taller del Parque de artillería de Ceuta don José Palma Garcia.

———

Para ingenio y perseverancia el de un marido corso, que ha llevado á cabo su *vendetta* de una manera original.

Supo un dia que su mujer le engañaba, con un areonauta distinguido, con M. Castosa.

Finge entonces una carta de su mujer, dando una cita al amante, y éste acude.

Vuelve á escribir en los términos mas cariñosos, y el areonauta se apresura á contestar.

"Carlota mia adorada: Deseo ardientemente verte, estrecharte contra mi corazon, lejos de tu villano y celoso marido."

El marido guarda esta misiva, y le pide (siempre escribiendo como si fuera su mujer) que le devuelva sus cartas para mayor tranquilidad. El amante, caballerosamente, le envia el paquetito adorado.

Y en efecto; con unos y otros documentos, el *villano celoso* se presenta ahora ante los tribunales pidiendo su divorcio.

Como se vé, se trata de un marido verdaderamente *fin de siglo*.

Ecos regionales

CORUÑA.—El notariado gallego, reunido en junta general para tratar cuestiones de Montepio, al inaugurar sus sesiones, á peticion del señor don Juan Arines Montenegro, delegado notarial en Betanzos, acordó telegrafiar enviando su respetuoso saludo al distinguido hombre público, excelentísimo señor don Eugenio Montero Rios, en testimonio de eterno agradecimiento á los importantes servicios que ha prestado y presta á esta clase, haciendo extensivo dicho homenaje á los señores ministro de Gracia y Justicia y director general del ramo.

Tambien la junta saludó telegráficamente al notariado catalan, tributando además, al terminarse las sesiones, un voto de gracias á la directiva del mismo colegio de Galicia.

TUY.—Ya se han publicado los carteles de las próximas fiestas.

Los programas se repartirán muy pronto.

La junta regionalista hace grandes preparativos. Se está decorando el teatro bajo la direccion de un miembro de la misma muy inteligente en pintura.

Algunos gaiteros han preguntado si las gaitas que se han de llevar al certámen pueden tener barquin, y la junta acordó contestar que no se permitirán tales gaitas.

La empresa del ferrocarril ha acordado establecer un servicio especial de billetes de segunda y tercera clase, desde la estacion de Vigo, Redondela, Porriño, Caldelas, Salvatierra y Pontevedra á Tuy, de ida y vuelta y con la rebaja del 30 por 100 del precio ordinario.

Este servicio regirá los dias 23, 24 y 25 del mes actual.

Crónica local.

De interés para los que están en condiciones de cubrir una plaza de secretario de juzgado mucipal:

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 2

EL CASTILLO MISTERIOSO

Se detuvo por algun tiempo, hasta que la luna vino á descubrirle la soledad en que se habia extraviado, y no ayudarle porque los oscuros nublados que habia dejado la tempestad, flotando siempre en los aires interceptaban por intérvalos la luz del astro de la noche, y dejaban en una profunda oscuridad todos los sitios de alrededor.

Despues de haber caminado por algun tiempo, salió de la selva y se halló en una especie de desierto lleno de barrancos y de lagunas, igualmente peligrosas para los viageros á quienes sorprendia la noche en este sitio. Los caballos se atascaban á cada momento, y era necesario echar pié á tierra; y despues de un camino tan áspero como peligroso, el caballero Bertrand y su escudero llegaron al castillo solitario y ruinoso en que acababan de entrar.

Estaba el castillo situado en medio de este desierto y ocupaba con corta diferencia la única parte sólida que tenia, estando cercado por todos lados de aguas encharcadas; era por esta situacion casi inaccesible á los extrangeros: se aspecto era triste y arruinado, sus murallas estaban por tierra en muchos sitios, y anchas brechas daban entrada en las habitaciones del castillo; de los cuatro torreones de que estaba flanqueado solo uno habia en pié; los demas habian cedido á la mano del tiempo, y á su poder irresistible y general.

Habiendose introducido el caballero Bertrand en el edificio del modo que se ha dicho se puso á examinarle, y no encontrando dificultades que vencer, condujo los caballos bajo la bóveda de la torre, y encaminó enseguida sus pasos hacia la gran sala del castillo donde entró despues de haber pasado por cima de los escombros del pórtico que se habia tambien arruinado, y teniendo que violentar la puerta lo que no le fué muy dificil.

En el mismo instante en que el caballero seguido de su escudero habia entrado en esta sala, saliendo la luna de una nube oscara que la cubria, difundió su luz sobre todas estas ruinas, y permitió ver á los dos viageros la soledad en que se hallaban: el suelo ó pavimento de la sala estaba en parte inundado, efecto de la última tempestad; las paredes estaban húmedas y arruinadas, y finalmente todo presentaba el aspecto mas triste.

No era posible permanecer en un sitio semejante, por lo que el caballero Bertrand y Gondibert se adelantaron hácia la parte opuesta, enfrente de la que habia una ancha escalera que terminaba en una galeria oscura y prolongada, adonde no podia penetrar la luz de la luna.

Detengámonos, dijo el escudero con una voz temblona; ¿no oís alguna cosa en la galeria?

El caballero Bertrand se detuvo; es el viento, le dijo, que silba en las habitaciones desiertas de este castillo solitario; este descubrimiento aumentó el terror de Gondibert bien lejos de calmarle; porque aunque destruia la idea de un peligro inmediato y personal, produjo en su alma un profundo terror por el conocimiento del estado de abandono en que se hallaba, y en este momento hubiera preferido la compañia de su mas mortal enemigo, á esta espantosa soledad. No se atrevia á hablar, y su propia voz que resonaba con un eco sordo en aquellas largas galerias y tristes aposentos, le causaba un espanto mortal.

Sin embargo, le parecia aun peor el callar, pues entonces no podia menos que pensar en su deplorable situacion; incapez por último de guardar enteramente silencio, le dice con voz baja y apenas articulada conforme entraban en la galeria ¿Milor no teneis vos miedo?

¿De quién buen Gondibert, de mi mismo ó de ti, porque no veo aquí nadie mas que nosotros? ¿Qué peligro podemos pues temer?

No hablo absolutamente señor de un peligro personal; estoy bien seguro que no temeis ninguno, pero... pero...

Pero de algun peligro sobrenatural ¿no es esto lo que dices? v. gr. un duende, un espectro.

¡Qué el gran Santo Tomás nos libre! exclamó Gondibert espantado, ¿qué es lo que siento?

Las palpitaciones que te causa tu mismo terror, respondió con frialdad el caballero; pon tu mano sobre tu corazon, y sus pulsaciones te lo dirán. Pero sigueme: toco aqui la puerta de la habitacion, entremos y procuremos descansar en ella.

Al decir estas palabrrs, se adelantó seguido de muy cerca de Gondibert, que se moria por ir mas distante, y no se determinaba sin embargo á quedarse strás. La habitacion en que entraron estaba enteramente iluminada por la luna, descubrieron en ella algunos pocos muebles muy estropeados, y les parecio mas habitable que las demas piezas que habian atravesado, lo que decidió al señor Bertran á pasar allí el resto de la noche.

Baja, dijo á Gondibert, y vesa buscar las provisiones que vienen en los caballos. Esta habitacion corresponde perfectamente á nuestra intencion, y despues de haber cenado alguna cosa podremos dormir algun rato.

Milor contestó Gondibert enteramente turbado, las galerias están oscuras, y como yo no conozco bien este castillo, suponed que me... suponed repito..

«¡Qué locura! esclamó el caballero Bertrand con una voz fuerte, y con enojo,» obedece mis órdenes ó... al decir estas palabras, echó mano á la espada, y Gondibert viendo al instante la accion, se apresuró á marchar diciendo ...

No tireis de la espada ¡ah sóy perdido! bien, bien, mirad como me marcho, prefiero toda clase de muerte á la que recibiria de la mano de mi señor.

Gondibert despues de haber hablado esto poco, marchó para ejecutar las órdenes de su amo; atravesó la galeria no sin gran miedo, el eco del castillo repetia el ruido de cada uno de sus pasos lo que le hacia estremecer á cada instante Cuando estuvo en la sala grande, vió su sombra en el pavimento, á favor de la luz de la luna que entraba por las ventanas y por las brechas que tenian las murallas.

Se halla vacante la de la secretaría del juzgado municipal de San Ciprian de Viña.

———

Los pescadores de Finisterre que señalaron el sitio donde naufragó el vapor inglés «Skyro» han sido gratificados por la compañía á que pertenece este buque.

Los ingleses gratifican: los españoles no les damos mérito á esas cosas.

Muchísimos pescadores hay en Ferrol que han hecho acciones meritorias y ni aun les han dado las gracias y menos todavía una gratificacion.

Por aquí no se estila eso.

———

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia el recurso de alzada interpuesto por don Ventura Vazquez contra el ayuntamiento de esta ciudad, mandando demoler un muro que habia construido en el camino que de la Graña conduce al Vispon, sin solicitar licencia.

———

Ha sido declarado insolvente el secretario que fué del ayuntamiento de Serantes, don Eladio Ballesteros Rey, para hacer efectiva la multa de 100 pesetas, que le fué impuesta por haber desobedecido órdenes gubernativas.

———

En Villagarcía ha fondeado de nuevo la escuadra inglesa procedente de Gibraltar.

Es probable que si, como se asegura, la infanta Isabel viniese á Ferrol, fondée en este puerto la citada escuadra en los dias que aquí permaneciese la hermana de don Alfonso XII.

———

Un diario local indica á la junta de administracion y trabajos del arsenal la conveniencia de que se envien á los periódicos las notas ó anuncios de las subastas, en la seguridad de que habian de ser bien acogidas por su parte.

Por la nuestra habria de ocurrir lo propio y nos adherimos al propósito del colega y hacemos nuestra su indicacion, que desearíamos fuese atendida por la junta en bien del comercio y de la industria del Ferrol y hasta de la conveniencia de la misma junta.

———

Respecto á la venida de la escuadra de instruccion á este puerto las noticias oficiales no coinciden con las particulares recibidas en esta poblacion.

Créese si, en los altos centros de la marina en este departamento, que vendrá la escuadra en este verano; pero no en la fecha anunciada por noticias no oficiales.

En dicha fecha, 23 ó 24 del corriente, la escuadra debe encontrarse en Cartagena.

Irá despues á Cadiz, pero luego no se sabe las órdenes que se le comunicaran al contralmirante jefe.

———

Ayer tarde á las dos se presentó al jefe de la guardia municipal una mujer que habia perdido en la plaza de Armas unos cuatro duros en metálico y varias alhajas.

Previas las señas de las alhajas le fueron devueltas en union con union con el dinero que tambien habia perdido y que manifestó que cantidad era y en qué moneda.

A esta pérdida de dinero y alhajas se referia una noticia local que publicamos en nuestro número de ayer.

El dinero fué encontrado por una niña que toda temerosa buscó al guardia para entregarselo.

Así lo hizo en efecto, mereciendo por su conducta que la persona que lo habia perdido, al recuperarlo, le gratificase.

———

Mañana vestirán el uniforme de verano los cuerpos de marina de este departamento.

———

Mueve á lástima el contemplar el estado en que se encuentran los bancos del túnel, que están pidiendo á gritos una ó dos manos de pintura.

De esta enfermedad padecen todos y alguno de la falta de asiento ó de respaldo, que creemos es falta digna de inmediata reposicion.

Si la comision del ayuntamiento á quien competen estos asuntos estuviese dispuesta á atender un ruego, nosotros le suplicaríamos que ordenase la pintura de de todos los bancos de los paseos y la reposicion de asientos ó respaldos á los que tuviesen estas faltas.

———

Ha sido pintado de verde la fachada de la puerta del dique.

———

Se halla gravemente enfermo Antonio el demandadero del vapor «Hércules».

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Deseamos el alivio del enfermo.

———

Y vuelve á la contradanza:

Ha sido destinado con el haber de 1.250 pesetas á la administracion principal de correos de León, el aspirante de primera clase don Francisco Rivas, que en la actualidad se halla prestando servicio en la estafeta de esta ciudad.

———

Dice «La Monarquía», diario local:

«Se dice que el antiguo periodista coruñés, señor Pacheco, vendrá en breve al Ferrol para estudiar de cerca las construcciones oficiales, con objeto de seguir en el Parlamento la tarea recientemente inaugurada.»

Suponemos que el colega se habrá equivocado.

Nó debe ser ser el antiguo periodista coruñés señor Pacheco el que venga á Ferrol sinó el bizarro capitan de fragata, diputado por este distrito señor Luanco, que es el llamado á hablar en el Parlamento del estado de nuestras construciones navales.

¿O es que el señor Luanco necesita que le enseñen el camino y le dén lecciones?

¡Oh conservadores del Ferrol, cuantos remordimientos debeis sentir por haber engañado al cuerpo electoral!

———

Los asiduos paseantes del túnel se quejan de que las guijas que han quedado en el paseo por consecuencia de machacar allí el cuarzo necesario para el arreglo del camino de carros paralelo al mismo, tunel molestan extraordinariamente al andar y añaden que sería conveniente que se hiciese por allí una limpieza que dejase libre el paseo de cosa tan menuda, pero tan molesta.

Esperamos ser atendidos por quien corresponda.

———

La direccion general de correos ha trasladado á don Andrés Pagán Sanchez, aspirante de tercera clase con 750 pesetas desde la administracion principal de Zamora á esta estafeta.

Mucho sueldo nos parece el de ese señor, tememos se haga muy rico con tanto dinero antes de tiempo. Se conoce que el señor Los Arcos es pródigo en sus cosas.

———

Dice «El Correo Gallego»:

«Personas bien informadas en lo referente á la unificacion de las academias de administracion de marina aseguran que aún cuando en la «Gaceta» de Madrid se ha publicado la real órden disponiendo la citada unificacion esto no ha de llevarse á cabo, si se lleva, hasta que terminen sus estudios los hoy alumnos aspirantes á ingreso en el cuerpo.»

Nuestras noticias no coinciden con las del colega.

Los que saben algo de estas cosas dicen y aseguran que se trabaja con ahinco para hacer la anunciada unificacion y mas todavía para establecer en Cádiz la academia unificada.

Celebraríamos no obstante que fuese verdad lo que dicen esas personas bien informadas, á que el colega alude.

En esta importante cuestion lo que debe hacer el ayuntamiento de Ferrol es no dormirse, y con títulos sobrados para ello solicitar que la citada academia se establezca en Ferrol.

Y en esto sí que «El Correo Gallego» seguramente coincidirá con nosotros.

———

Registro civil.

Dia 16

NACIMIENTOS

José, María, Fernandez y Vilela.
Juan Rodriguez y Gomez.
Gerardo, Inocencio, Amor y Vazquez.
Mercedes, Isabel, Concepcion, Antonia, Laplana y Rey.

DEFUNCIONES

Arturo Casanova Romero, 2 años.
Dolores Lago y Rico, 52 años.

Seccion telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 16.

La prensa dedica gran parte de sus columnas á detallar los incidentes del proceso sobre la niña martirizada.

Dícese que se decretará la escarcelacion de la duquesa de Castro Enriquez bajo la fianza que ha ofrecido presentar.

La opinion empieza á dividirse en sus juicios sobre este asunto.

Recíbense horribles detalles del hundimiento de un viaducto en Suiza, cuando lo atravesaba un tren lleno de viajeros.

Son inmensos los muertos y grande el número de los heridos, muchos de los cuales se cree no sobrevivirán en vista de la gravedad de su estado.

Madrid 16.

Vuelve á inspirar interés la causa del matute.

El público acude en gran número á la vista de este célebre proceso.

Elógiase el discurso del señor Carvajal en contra del proyecto del Banco.

Hoy empezarán los trabajos de la asamblea del centro republicano que hasta aquí se ocupó del exámen de las actas y de su constitucion definitiva.

Madrid 16.

Las declaraciones recibidas en el sumario que se instruye contra la duquesa de Castro Enriquez resultan contradictorias.

Dícese que el juzgado denegó la escarcelacion de dicha señora, decretando su incomunicacion.

Agrégase que esta resolucion obedece á haberse presentado una certificacion de los médicos forenses que procedieron á un nuevo reconocimiento de la niña Juliana, añadiéndose que segun resulta de esa diligencia existen heridas capaces de producir la muerte.

Madrid 16.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos.

En el preámbulo de ese reglamento se promete presentar un proyecto de ley de sanidad, arreglado á lo que reclaman los progresos de la ciencia y la generalizacion de la higiene pública.

Probablemente hoy quedará terminada la discusion del proyecto de la circulacion fiduciaria.

Coméntase que el médico de la duquesa de Castro Enriquez haya pretestado hallarse enfermo para escusarse de declarar.

Madrid 16.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de presentar en breve plazo á la Cámara popular el proyecto de reforma de la ley de reemplazo y reclutamiento del ejército.

Algunos diputados y senadores abandonaron hoy esta capital.

Créese que las Cámaras tendrán que declararse en vacaciones, sin dar principio á la discusion de los presupuestos del Estado; si así sucede continuarán rigiendo los del actual año económico.

Madrid 17.

Los diputados da la provincia de Pontevedra hacen gestiones para que no se suprima la escala de los vapores correos entre Cuba y Vigo.

Han nombrado una comision la cual conferenciará con el gerente de la Trasatlántica.

Dirijirase luego al gobierno en súplica de una subvencion en favor de la compañía.

Dichos diputados confian obtener de sus gestiones, un favorable resultado.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** completo en sombrillas de **seda**, última novedad, para señora, y quita-soles, de **seda y percal**, para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **sedas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES

DE

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA.—124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

LA BASE DE LA ECONOMIA

está en saber comprar. Partiendo de este principio y á fin de facilitar al público la resolucion de este problema,

Participamos á todo el mundo

que completados, nuestros surtidos de la estacion podemos ofrecer:

Tiras bordadas, desde un real pieza.—Pañuelos bonitos, con jaretón y cenefa de color, tres por cuatro reales.—Medias para señora, desde un real par, blancas y colores novedad.—Camisetas, surtido inmenso y de listas, para niños.—Pañuelos de lana mohair (pelo cabra) desde seis reales, tipos completamente nuevos.—Variada coleccion en calzado de lona y alpargatas de cuerda.—Retortas de hilo, clase especial y acreditadísima de esta casa, en los anchos de 4[4, 6[4, 8[4, 10[4 y 12[4.—Mantelerias de Padron a precios de fábrica.—Tohallas rusas.—Género blancos, por piezas de 20 metros, mas baratos que en los centros productores, y otra infinidad de géneros que no citamos por no ocupar toda la seccion de anuncios.

El que quiera comprar con confianza y economia que visite nuestro establecimiento.

48, DOLORES, 48

BLANCO Y CARRACEDO

Casa fundada en 1881

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

EL ECO FERROLANO

REAL 80

Se acaba de recibir en ésta casa, un gran surtido en papel de esquelas de luto, de la última novedad.

Tambien hemos recibido un variado surtido en cuadernos de letras para marcar y bordar.

Papel inglés en estuches de madera con su llave á cuatro pesetas.

Especialidad en esquelas de defuncion, para las cuales hay papel y tarjetones modernos.

Papel de cañamazo de varios colares.

Prospectos, tarjetas de visita desde dos peseta el ciento, participaciones de enlace, circulares, cromos anunciadores, recordatorios, menbretes carteles para espetáculos y particulares y toda clase de trabajos tipograficos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Real, 80, Ferrol

IMPRENTA

DE

EL ECO FERROLANO

REAL, 80

En este establecimiento se haen toda clase de impresiones sencillas y de lujo, como son:

Documentacion para los cuerpos del ejército y armada.

Estados para oficinas y particulares.

Facturas de cabotage, ceses, esquelas de ofrecimiento de casas y de enlace.

Guias de comercio, letras y facturas.

Tinta do China superior.

Lápices, frascos de tinta carmin y otros articulos.

Devocionarios encuadernados en concha, nacar chagrin y otras varias clases.

Cuadradillos. cartabones y reglas de curvas para dibujo tinteros de viaje, cuchillos para papel, arenilla dorada y negra, manecillas corta lápices, lacre, lapiceros, goma de borrar y otra porcion de objetos de escritorio y dibujo.

Tarjetas de visita en el acto.

Rotulos en negro para toda clase de vinos y licores.

Obras, folletos, prospectos circularesdetodos tamañ.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando la gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42

CODIGO DEL COMERCIO

Comentado segun las disposiciones del derecho civil de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia

PRECEDIDO DE UNA INTRODUCION HISTORICA

POR

DON FEDERICO SOLER Y CASTELLO

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á ocho pesetas ejemplar.